

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL

**9127** *Resolución de 15 de febrero de 2017, del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2015 y el informe de auditoría.*

El artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, establece que los resúmenes de las cuentas anuales y el correspondiente informe de auditoría serán publicados en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal que deban aplicar principios contables públicos, así como por las restantes que no tengan obligación de publicar sus cuentas en el Registro Mercantil. Entre las segundas se encuentra el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE). Así mismo, el citado artículo establece que debe publicarse la referencia a las correspondientes sedes electrónicas o páginas web en las que estén publicadas las cuentas completas y su correspondiente informe de auditoría de cuentas.

El contenido mínimo de los referidos resúmenes de las cuentas anuales está determinado por la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 14 de septiembre de 2009, modificada por la disposición adicional segunda de la Resolución de 3 de junio de 2013, por la que se determina la publicación conjunta del informe de auditoría de dichas cuentas anuales.

En consecuencia, acuerdo la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2015 y del correspondiente informe de auditoría de dichas cuentas, que figuran en el anexo de esta resolución. Por otra parte, se informa que en la página web del IDAE ([www.idae.es](http://www.idae.es)) están publicadas las cuentas completas, y su correspondiente informe de auditoría.

Madrid, 15 de febrero de 2017.–El Presidente del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, Daniel Navia Simón.

## ANEXO

### INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA

#### Memoria de Cuentas Anuales 31 de diciembre de 2015

#### (1) NATURALEZA, FINES Y ACTIVIDADES DEL INSTITUTO

##### (a) Naturaleza

El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), con domicilio social y fiscal en la calle de la Madera nº 8 de Madrid, es una Entidad Pública Empresarial adscrita al Ministerio de Industria, Energía y Turismo a través de la Secretaría de Estado de Energía, que se rige por la Ley 6/1997 de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, al haberse configurado como una entidad de las previstas en la letra b) del apartado 1 del artículo 43 de dicha ley, de acuerdo con lo establecido en el artículo 72 de la Ley 50/1998 de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, así como por la disposición adicional vigésimo primera de la Ley 46/1985, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1986, y por sus estatutos, aprobados por el Real Decreto 18/2014 de 17 de enero. Esta entidad goza de personalidad jurídica propia diferenciada, así como de autonomía de gestión para el cumplimiento de sus fines, actuando sometida al ordenamiento jurídico privado.

##### (b) Fines y funciones

El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (en adelante IDAE o el Instituto), tiene los fines siguientes:

a) Proponer, adoptar y, en su caso, ejecutar las directrices, medidas y estudios que sean precisos para obtener el nivel idóneo de conservación, ahorro y diversificación energética en los sectores industriales, agrícola o de servicios, pudiendo, a tales efectos, realizar cualquier clase de actividades y servicios tanto en relación con las Administraciones y empresas públicas, como con cualesquiera entidades, empresas y personas privadas.

b) Analizar, determinar, proponer y, en su caso, ejecutar las medidas necesarias para obtener políticas sectoriales eficaces, fomentar la utilización de nueva tecnología en equipos y proyectos e incentivar el uso de nuevas fuentes de energía, la racionalización del consumo y la reducción de los costes energéticos.

c) Analizar, definir, proponer y aplicar programas tendentes a investigar las fuentes de energías renovables a la oferta energética.

d) La asignación y control de cualesquiera subvenciones e incentivos financieros para fines de conservación, ahorro, diversificación y desarrollo energético. Igualmente podrá ejercer el Instituto funciones de agencia, mediación o creación de cauces de financiación a empresas o a entidades en general que sean adecuados para la consecución de los objetivos definidos.

e) A los efectos previstos en los apartados precedentes, el Instituto podrá desarrollar actividades de asistencia técnica, ingeniería de servicios, consultoría, dirección o ejecución de obra, asesoramiento y comercialización, en general, de productos, patentes, marcas, modelos y diseños industriales, realizar inversiones, directa o indirectamente, en proyectos de interés energético y en Sociedades ya constituidas o de nueva creación.

f) Apoyar el desarrollo de las tecnologías orientadas a la descarbonización de la generación eléctrica.

g) Prestar asistencia técnica y económica al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, cuando expresamente se le requiera, en los procedimientos administrativos, judiciales o arbitrales en que sea parte la Administración General del Estado.

h) Desarrollar las funciones de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración General del Estado, y los organismos y entidades dependientes de ella, para los trabajos que se le encomienden.

i) Realizar, en general, cuantas funciones y actividades afecten a la promoción y gestión del ahorro energético y a la conservación, diversificación y desarrollo de la energía.

j) Cualesquiera otras funciones que se le atribuyan legal o reglamentariamente.

(c) Patrimonio y fuentes de recursos

El patrimonio del Instituto está integrado por los bienes y derechos provenientes del antiguo Organismo Autónomo, Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, así como por los que el Instituto adquiera en el curso de su gestión y los que le sean incorporados y adscritos en el futuro por cualquier persona o entidad y por cualquier título más los activos y pasivos de las UTES de las que participa el Instituto.

De conformidad con lo previsto en el apartado 2 del artículo 65 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, los recursos económicos del IDAE están constituidos por:

a) Los bienes y valores que constituyen su patrimonio, y los productos y rentas derivados del mismo, así como los que a partir de esta fecha puedan ser incorporados y adscritos por cualquier persona o entidad y por cualquier título.

b) La aportación del Estado para gastos de inversión y funcionamiento, que se asigne al Instituto en los Presupuestos Generales del Estado.

c) Los ingresos ordinarios y extraordinarios generados por el ejercicio de sus actividades y la prestación de sus servicios.

d) Los créditos, préstamos a medio y largo plazo, empréstitos y demás operaciones financieras que pudiera concertar para el debido cumplimiento de sus fines y funciones.

e) Las subvenciones y aportaciones que, por cualquier título, sean concedidas a su favor por entidades públicas o privadas, o particulares.

f) Cualquier otro recurso no previsto en las letras anteriores que pueda serle atribuido.

(d) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales del ejercicio 2014 se presentan en euros, que es la moneda funcional y de representación del Instituto.

(e) Publicación de los Estados Financieros Anuales

El Instituto viene publicando en el Boletín Oficial del Estado sus cuentas anuales, de acuerdo con el contenido de la Resolución de 23 de Diciembre de 2005, de la Intervención General de la Administración del Estado (BOE nº 9 enero 2006). Las cuentas precedentes del ejercicio 2014 han sido publicadas en el BOE nº 272 de fecha 11 de noviembre de 2015.

(2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2014 se han obtenido a partir de los registros contables del IDAE, y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2014, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

(b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

El Instituto ha realizado a 31 de diciembre, las estimaciones contables en base a la mejor información disponible.

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Nuevas medidas regulatorias del sector eléctrico:

El Real Decreto-Ley 9/2013 de 12 de julio de 2013, "por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico", que articula, con efectos desde el 14 de julio de 2013, además de la desaparición de complementos de tarifarios, las bases de un nuevo marco y esquema retributivo aplicable a la totalidad de las instalaciones de generación eléctrica basadas en el aprovechamiento de fuentes de energía renovables. En línea con dicho Real Decreto-Ley igualmente se aprobó la Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico.

Esta nueva legislación supone una modificación sustancial de la retribución de esta actividad.

Este régimen retributivo se basa en una rentabilidad razonable a las inversiones, que se define con base en el tipo de interés del bono del Estado a diez años más un diferencial, que se establece inicialmente en 300 puntos básicos para el primer período regulatorio que finaliza el 31 de diciembre de 2019. Se establecen periodos regulatorios de seis años y sub-periodos de tres años. Cada tres años se podrán cambiar los parámetros retributivos relacionados con las previsiones del precio de mercado, incorporando los desvíos que se hubiesen producido en el sub-periodo. Cada seis años se podrán modificar los parámetros estándares de las instalaciones; excepto el valor de inversión inicial y la vida útil regulatoria que permanecerán invariables a lo largo de la vida de las instalaciones. Igualmente cada seis años se podrá cambiar el tipo de interés de retribución, pero sólo para las retribuciones a futuro.

El RD 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovable, cogeneración y residuos, establece el nuevo marco retributivo para el sector, y la Orden IET/1045/2014, de 16 de junio, aprueba los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables, cogeneración y residuos de aplicación para el primer semiperiodo regulatorio que finaliza el 31 de diciembre de 2016.

Por otro lado, el Real Decreto 413/2014 establece que cuando el precio medio anual del mercado diario e intradiario se encuentre fuera de determinados límites, en torno al precio estimado del mercado considerado en la citada Orden en el cálculo de los parámetros retributivos, se generará, en cómputo anual, un saldo positivo o negativo, que se denominará valor de ajuste por desviaciones en el precio del mercado.

Cuando al finalizar cada semiperiodo regulatorio (3 años) se proceda a revisar los parámetros retributivos de las instalaciones tipo para el siguiente semiperiodo regulatorio, se considerarán en el cálculo del valor neto del activo de la instalación tipo, los valores de ajuste por desviación en el precio del mercado de los años anteriores no repercutidos hasta ese momento, y que se recuperará en la vida útil regulatoria pendiente a dicha fecha.

## Liquidaciones provisionales

Derivado también de los cambios introducidos por la Ley 24/2013, a partir del 1 de enero de 2014 las liquidaciones mensuales realizadas por la CNMC se realizan de forma provisional, en función del porcentaje de cobertura de los ingresos sobre los costes del sistema eléctrico. El porcentaje de cobertura aplicado en el mes de diciembre se ha establecido en 93,4549%, por lo que la diferencia hasta alcanzar el 100% de la retribución establecida se ha registrado en la partida “Deudores a corto plazo” del balance, y con contrapartida en el epígrafe de “Importe neto de la cifra de negocios” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## Deterioro de activos no corrientes no financieros

Esta nueva regulación, puso de manifiesto un indicio de deterioro del valor de los activos que potencialmente pudiera cuestionar la recuperabilidad futura de su valor reflejado en el balance.

Para determinar el valor recuperable se han estimado los flujos de efectivo futuros esperados de estos activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

La Dirección del IDAE no tiene constancia de la existencia de otras incertidumbres, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga su funcionamiento normalmente.

### (c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, el Instituto presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establezca que no es necesario.

A efectos de comparación de la información, y tal y como se detalla en la letra e) de esta nota, las cifras correspondientes al ejercicio 2014 que se han visto afectadas como consecuencia de los ajustes por corrección de errores realizados durante el ejercicio, se han modificado a efectos de comparación de la información, de acuerdo a lo establecido en la norma de valoración 22ª del Plan General de Contabilidad.

Asimismo y de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la “Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales”, el Instituto suministra en la nota 11 exclusivamente la información relativa al ejercicio y no se presenta información comparativa, calificándose las presentes cuentas anuales como iniciales, a estos exclusivos efectos, en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

### (d) Agrupación de partidas

A cada elemento patrimonial le corresponde una única partida de balance, no encontrándose, por tanto, divididos en diferentes partidas.

### (e) Cambios de criterio y corrección de errores

Cuando se realicen cambios en los criterios contables o se corrijan errores con origen en ejercicios anteriores, su efecto se aplicará de forma retroactiva desde el ejercicio más antiguo del que se disponga de información. El ingreso o gasto derivado de ejercicios anteriores motivará, en el ejercicio en el que se produzca el cambio de criterio o la subsanación del error, el ajuste por el efecto acumulado de la variación de activos y pasivos que se imputará directamente en el patrimonio neto, en concreto, en una partida de reservas.

En el presente ejercicio se han realizado los siguientes ajustes por corrección de errores, que han supuesto abonos directamente en patrimonio neto:

Descripción del error	Abonos
Amortización de Instalaciones Técnicas	1.198.816,39
Clasificación de proyectos	2.515.069,13
<b>TOTAL</b>	<b>3.713.885,52</b>

Amortización de Instalaciones técnicas:

Los ajustes que se han producido por errores en las amortizaciones de instalaciones técnicas, se deben a un error en la determinación de la vida útil, según el siguiente detalle:

Instalación	Exceso de amortización 2002-2013	Exceso de amortización 2014	TOTAL
C.H. Molino de Suso:	715.347,95	171.016,03	886.363,98
Eólica Montesinos		312.452,41	312.452,41
<b>TOTAL</b>	<b>715.347,95</b>	<b>483.468,44</b>	<b>1.198.816,39</b>

Clasificación de proyectos:

Como consecuencia de la revisión efectuada para la elaboración del Informe de Liquidación de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética (E4), se han detectado errores en el tratamiento contable de determinados gastos, teniendo como consecuencia un incremento del patrimonio neto por importe de 2.515.069,13 euros, con origen en ejercicios anteriores según detalle:

	Efecto en ejercicios 2005-2013	Efecto en el ejercicio 2014	TOTAL
Clasificación de proyectos	2.223.474,83	291.594,30	2.515.069,13

Los errores detectados en el ejercicio 2015, se han corregido desde su origen, y afectan a las siguientes partidas del balance y la cuenta de resultados del ejercicio 2014:

Balance:

Partida	Activo/Pasivo	Importe en 2014	Importe corregido
Instalaciones complejas especializadas	Activo	21.685.670,69	22.884.487,08
Remanente	Pasivo	-	2.938.822,78
Resultado del ejercicio	Pasivo	(5.498.332,99)	(4.723.270,25)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Pasivo	210.071.174,30	208.260.324,53
Pasivos por impuesto diferido	Pasivo	81.694.345,61	80.990.126,25

Cuenta de resultados

Partida	Importe en 2014	Importe corregido
Gastos de la propia actividad	-73.326.501,80	-73.618.096,10
Servicios exteriores	-11.115.777,03	-10.824.182,73
Amortización del Inmovilizado	-4.061.909,71	-3.578.441,27
Imputación de subvenciones de inmovilizado	53.057.068,21	53.348.662,51
Resultado del ejercicio	-5.498.332,99	-4.723.270,25

(f) Integración de UTES

El instituto participa como socio en las uniones temporales de empresas que se relacionan en el anexo II.

En este ejercicio, para la integración de las operaciones realizadas por UTES en las cuentas anuales del Instituto, se han seguido los siguientes criterios:

Se ha integrado en los estados financieros del Instituto solamente los saldos de cada una de las partidas de los estados financieros de las UTES en función del porcentaje de participación en las mismas, realizando previamente las necesarias homogeneizaciones.

Se han eliminado los resultados no realizados que pudieran existir por transacciones entre el Instituto y las UTES, en proporción a la participación que correspondan. También han sido objeto de eliminación los saldos activos y pasivos recíprocos, en proporción al porcentaje de participación.

(3) APLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados negativos del Instituto ascienden en el presente ejercicio 2015 a 7.938.959,77 euros que serán imputados a remanentes, y el exceso se compensarán con el saldo de las Aportaciones del Estado.

(4) NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN(a) Inmovilizado intangible (nota 6)

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición, minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumulado.

## (i) Propiedad Industrial

Está constituida por el logo del Instituto y la patente de producción de Biodiesel. Estos activos intangibles están contabilizados a su coste histórico, y la amortización se realiza de forma lineal al tipo del 10% anual.

## (ii) Programas informáticos

Los programas informáticos adquiridos figuran por los costes incurridos. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se contabilizan como gastos en el momento en que se incurren en ellos. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente al 15% anual.

(iii) Concesiones administrativas

Corresponde a la concesión otorgada al Instituto para la explotación de una central hidroeléctrica. La amortización de la concesión se realiza linealmente durante el período de duración de la misma, es de 75 años.

(iv) Otro inmovilizado intangible

Este epígrafe se corresponde con las inversiones en estudios de viabilidad de proyectos, que se contabilizan por el importe de adquisición, hasta su traspaso a inmovilizado en curso si el proyecto finalmente es viable, o a pérdidas en caso fallido. Su amortización se inicia en el momento en que son traspasados a inmovilizado material.

(v) Certificados de Reducción de Emisiones (CERs)

Este epígrafe recoge los Certificados de Reducción de Emisiones (CERs) propiedad de IDAE, obtenidos por su participación en el Fondo del Carbono de la Empresa Española (FC2E). Se registran por el importe de adquisición y al cierre del ejercicio se dota la correspondiente provisión por deterioro, en caso de que su valor de mercado sea inferior. Estos CERs, no se amortizan.

(b) Inmovilizaciones materiales (nota 5)

(I) Naturaleza y valoración del inmovilizado material

(i) Terrenos y construcciones

Corresponden única y exclusivamente al edificio de la sede social del Instituto, que incluye el valor de los terrenos, valor del edificio y las reformas y mejoras realizadas posteriormente. En la nota 5 se detalla separadamente el valor de los terrenos y del edificio, incluidas las mejoras.

(ii) Instalaciones técnicas

Incluyen equipos industriales de uso especializado.

Los activos incluidos en el inmovilizado material hasta 1996, figuran valorados según coeficiente establecido en el Real Decreto Ley 7/1996, los posteriores a dicha fecha se encuentran valorados a su precio de adquisición. Las Instalaciones Técnicas se presentan en el balance de situación por su valor actualizado o de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumulado.

El coste de inmovilizado material no incluye estimación de costes de desmantelamiento o retiro por no haberse incurrido en dichas obligaciones.

(iii) Otro inmovilizado material

Bajo este epígrafe se incluyen los siguientes elementos: mobiliario, equipos Informáticos, equipos de oficinas y otros enseres varios. Los porcentajes de amortización de cada elemento descrito figuran en el punto siguiente (Amortizaciones).

(II) Amortizaciones

El criterio principal de las dotaciones anuales al fondo de amortización acumulada del inmovilizado material se calcula siguiendo el método lineal en función de la vida útil estimada de los activos actualizados. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual en los casos que así este determinado y menos el deterioro, si se produjera.

Los porcentajes de amortización anual aplicados son los siguientes:

Construcciones	2
Instalaciones técnicas	4 – 20
Mobiliario y enseres	10 – 12
Elementos de transporte	7 – 20
Equipos para procesos de información	25

Las excepciones al criterio de amortización lineal corresponden a los terrenos, que no se amortizan y a algunas instalaciones técnicas, que se amortizan en función de la producción energética obtenida.

(III) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, solo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida que suponga un aumento de su capacidad productiva o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. Asimismo, los costes derivados de reparaciones y mantenimiento del inmovilizado material, que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se registran en resultados en el momento en que se producen.

(IV) Deterioro

La Entidad realiza las correcciones valorativas por deterioro del inmovilizado material, en función de la pérdida estimada de valor en aquellos equipos industriales que se encuentren afectos a proyectos de difícil cobro. El criterio aplicado consiste en ajustar el valor neto contable de dichos equipos a su valor recuperable, entendido como el mayor entre su valor razonable o valor de realización en un mercado de equipos usados, y su valor en uso.

En el ejercicio 2013, y como consecuencia de la incertidumbre descrita en la nota 2, se procedió a realizar el test de deterioro al conjunto de los activos de la Entidad afectados por el cambio de normativa.

Para determinar el valor recuperable se han estimado los flujos de efectivo futuros esperados de estos activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

(V) Bajas y enajenaciones

Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

(c) Instrumentos financieros (nota 7)

Según lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1514/2007, el Instituto ha optado por mantener valorados todos los elementos patrimoniales del balance de apertura conforme a los principios y normas vigentes al 31 de diciembre de 2007.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual.

Los instrumentos financieros que posee el Instituto, se clasifican en las siguientes categorías:

(i) Inversiones financieras en instrumentos de patrimonio

Las participaciones en el capital de sociedades se valoran inicialmente a su coste de adquisición. Al cierre del ejercicio, si existe evidencia efectiva del deterioro, se procede a realizar las correcciones valorativas correspondientes, en función de las variaciones del valor teórico de las participaciones.

(ii) Préstamos y otras partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros que no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinable, que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en las partidas del balance "créditos a terceros" y "deudores por operaciones de tráfico a largo plazo".

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

El Instituto sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

(iii) Débitos y partidas a pagar

Recoge tanto las deudas derivadas de compra de bienes o servicios por operaciones de tráfico, como aquellas otras de naturaleza no comercial. Se reconocen por su valor razonable.

Atendiendo a su vencimiento se clasifican dentro del activo/pasivo no corriente si éste es superior a un año y en el activo/pasivo corriente si es inferior.

(iv) Otros activos y pasivos financieros

Dentro de este epígrafe se incluyen:

- **Contratos de cuentas en participación:** El Instituto tiene suscritos contratos de cuentas en participación con distintos cuenta-participes con el objeto de contribuir al ahorro energético mediante diferentes tecnologías. En unos de los proyectos (Ayuntamiento de Cuéllar) el Instituto actúa como gestor y en el proyecto Idae-Ehn como partícipe. La participación en los resultados prósperos o adversos se calcula en proporción a su participación con el límite de la aportación en el caso en el que los resultados sean negativos.
- **Deudas a L/P transformables en Subvenciones:** Dentro de este apartado se han incluido las transferencias de la Dirección General Fondos Comunitarios para la constitución del Fondo de cartera JESSICA F.I.D.A.E.
- **Cuentas a cobrar derivadas de la participación en el patrimonio de otras empresas:** Recoge principalmente dividendos pendientes de cobro, y se reconocen por su valor razonable.

(d) Impuesto sobre Beneficios (nota 10)

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios corrientes se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales utilizando los tipos impositivos vigentes.

El impuesto sobre beneficio se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción que se ha reconocido contra patrimonio neto.

El importe se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables.

Por principio de prudencia, y dado que los resultados de ejercicios anteriores han sido negativos, no se registran créditos fiscales por compensación de Bases Imponibles negativas ni diferencias temporarias deducibles.

(e) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran cuando se devengan, con independencia de su fecha de cobro o de su pago.

Las ventas de bienes e ingresos por servicios prestados, en el desempeño de las actuaciones de naturaleza privada realizadas por el Instituto, se registran sin incluir los importes correspondientes a los impuestos que gravan estas operaciones, deduciendo como menor importe de aquellas todos los descuentos, que no obedezcan a pronto pago, los cuales son considerados como gastos financieros.

Los gastos por compra de bienes o servicios adquiridos, para el desarrollo de actividades de naturaleza privada, se registran excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Por el contrario, los gastos correspondientes a las actividades de naturaleza pública realizadas por el Instituto, y que por su naturaleza soportan IVA, se registran con el IVA incluido, de acuerdo a los criterios de la Dirección General de Tributos.

(f) Gastos de personal

Las retribuciones satisfechas al personal del IDAE, corresponden a los conceptos y cuantías aprobados por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR) de los Ministerios de Hacienda y Administraciones Públicas, ajustando su aplicación a lo estipulado en el Convenio colectivo vigente, y a las pautas retributivas aprobadas por la Comisión Interministerial para el personal Directivo y Técnico excluidos del Convenio Colectivo.

El detalle de los Gastos de Personal lo componen los siguientes epígrafes:

- Sueldos, salarios y asimilados: Que incluyen también los finiquitos y las dietas de los Consejeros.
- Cargas sociales: Que incluye las cuotas de Seguridad Social (costo empresa) y los gastos sociales correspondientes a los cursos de formación, póliza de seguros de vida y accidente y reconocimiento médico anual.

(g) Provisión para contingencias (nota 13)

El Instituto registra los pasivos derivados de obligaciones futuras que, al cierre del ejercicio, resulten indeterminados respecto a su cuantía o a su fecha de cancelación.

(i) **Provisión para otras responsabilidades**

Provisión para gastos de Arbitraje: Esta provisión cubre el riesgo de que los depósitos realizados ante distintos tribunales de arbitraje no sean finalmente recuperables.

(ii) **Provisión para los planes de actuación.**

El Instituto, en ejercicios anteriores venía realizando consignaciones patrimoniales al presupuesto del Plan de Acción y Eficiencia Energética E-4 y al Plan de Energías Renovables (PER).

En el presente ejercicio no se han dotado nuevas provisiones para los planes de actuación.

(h) **Subvenciones, donaciones y legados recibidos** (nota 14)

Las subvenciones de capital, forman parte del patrimonio, y atendiendo a su finalidad se han clasificado en los siguientes apartados:

(i) **Subvenciones para proyectos**

Subvenciones de Capital para efectuar inversiones del Instituto en activos fijos concretos. Su imputación a resultados se realizará en la misma medida en que se realice la amortización del activo en que ha sido materializada, o se produzca enajenación, corrección valorativa o su baja en balance.

(ii) **Subvenciones de capital de carácter finalista**

Bajo esta denominación se incluyen los recursos asignados al Instituto en cada ejercicio, con una finalidad específica.

Estas subvenciones se registran inicialmente en el patrimonio neto del IDAE, como "Subvenciones donaciones y legados recibidos". La imputación a resultados se realiza correlativamente con los gastos que financian, esto es: en el ejercicio en el que se devengan los gastos derivados de estas actuaciones o cuando se produzca la amortización, corrección valorativa o baja en balance en los casos en los que estas subvenciones se materializan en operaciones de préstamo.

(i) **Aportaciones del Estado** (nota 9)

Las transferencias de capital recibidas de los PGE se registran en los Fondos Propios como aportación del Estado para financiar la actividad del Instituto y compensar, en su caso, las pérdidas derivadas de su actividad. En el presente ejercicio 2015, no ha habido dotación presupuestaria.

(j) **Negocios conjuntos**

Se define como una actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas.

Los negocios conjuntos en los que participa el Instituto se clasifican en las siguientes categorías:

(i) **Negocios conjuntos que no se manifiestan a través de la constitución de una persona jurídica independiente de los partícipes.**

- **Explotaciones controladas de forma conjunta:** se corresponden con las participaciones del Instituto en Uniones Temporales de Empresas. El método de integración de las UTES se detalla en la nota 2 (f) de esta memoria.

- **Activos controlados de forma conjunta:** Se corresponde con las cuentas en participación en las que interviene el Instituto. Las normas de registro y valoración se detallan en el punto c) (iv) de esta nota.

- (ii) Negocios conjuntos que se manifiestan a través de la constitución de una persona jurídica independiente. En esta categoría se incluyen las participaciones del Instituto en las Agrupaciones de Interés Económico.

(k) Actuaciones por cuenta de terceros:

- (i) Fondos recibidos por la intermediación en la entrega de subvenciones a beneficiarios finales: Se entiende que la entidad actúa como intermediaria cuando las condiciones generales de concesión o los beneficiarios directos de la concesión vengan impuestas por el organismo concedente. Estas actuaciones de intermediación realizadas por la entidad se registran contablemente como actuaciones por cuenta ajena, generando únicamente movimientos de cuentas de balance deudoras y acreedoras, sin que tengan reflejo en la cuenta de resultados
- (ii) Gestión de Fondos: El Instituto tiene encomendada la gestión del Fondo Nacional de Eficiencia Energética, por lo que en calidad de gestor, solo registra en relación a dicha encomienda los ingresos y gastos derivados de dicha actividad de acuerdo a las normas recogidas en la nota 4 e). Ni los activos, ni los pasivos, ni los resultados positivos o negativos derivados de las operaciones que realiza el fondo tiene impacto en las cuentas del Instituto, siendo únicamente reflejados en la contabilidad del fondo.

(5) INMOVILIZACIONES MATERIALES

El detalle al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y su movimiento durante los ejercicios, son los siguientes:

Ejercicio 2015	Euros				31.12.15
	31.12.14	Altas	Bajas	Traspasos	
Coste					
Terrenos y bienes naturales	7.635.858,67	-	-	-	7.635.858,67
Construcciones	7.315.526,32	-	-	-	7.315.526,32
Instalaciones técnicas	71.486.661,75	11.962,53	(1.176.962,60)	1.298.968,20	71.620.629,88
Mobiliario y enseres	663.575,35	1.140,21	(812,65)	-	663.902,91
Equipos para procesos de información	695.832,40	575,00	-	-	696.407,40
Elementos de transporte	39.837,12	-	(19.523,88)	-	20.313,24
Inmovilizado material en curso	13.734.044,76	1.410.813,18	(12.000,00)	(1.298.968,20)	13.833.889,74
Totales	101.571.336,37	1.424.490,92	(1.209.299,13)	0,00	101.786.528,16
Amortización acumulada					
Construcciones	(1.648.730,43)	(146.371,84)	-	-	(1.795.102,27)
Instalaciones técnicas (*)	(46.287.492,70)	(2.692.445,31)	1.176.962,60	-	(47.802.975,41)
Mobiliario y enseres	(623.819,85)	(12.157,77)	773,75	-	(635.203,87)
Equipos para procesos de Información	(555.531,10)	(63.109,16)	-	-	(618.640,26)
Elementos de transporte	(36.716,46)	(1.422,00)	19.523,88	-	(18.614,58)
Totales	(49.152.290,54)	(2.915.506,08)	1.197.260,23	-	(50.870.536,39)
Deterioro instalaciones técnicas	(2.314.681,97)	(4.362,50)	2.039.472,69	(77.494,48)	(357.066,26)
Deterioro inmovilizado en curso	(3.345.758,99)	-	13.030,52	77.464,48	(3.255.233,99)
Valor neto	46.758.604,87	(1.495.377,66)	2.040.464,31	0,00	47.303.691,52

Los importes correspondientes a la amortización de instalaciones técnicas del ejercicio 2014 se han modificado, debido a los ajustes por corrección de errores, tal como se menciona en la nota 2. e)

Ejercicio 2014	Euros				
	31.12.13	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.14
Coste					
Terrenos y bienes naturales	7.635.858,67	-	-	-	7.635.858,67
Construcciones	7.315.526,32	-	-	-	7.315.526,32
Instalaciones técnicas	74.889.262,86	-	(3.465.421,11)	62.820,00	71.486.661,75
Mobiliario y enseres	660.124,79	3.590,39	(139,83)	-	663.575,35
Equipos para procesos de información	611.959,75	83.872,65	-	-	695.832,40
Elementos de transporte	39.837,12	-	-	-	39.837,12
Inmovilizado material en curso	12.441.096,94	1.355.767,82	-	(62.820,00)	13.734.044,76
<b>Totales</b>	<b>103.593.666,45</b>	<b>1.443.230,86</b>	<b>(3.465.560,94)</b>	<b>0,0</b>	<b>101.571.336,37</b>
Amortización acumulada					
Construcciones	(1.502.358,59)	(146.371,84)	-	-	(1.648.730,43)
Instalaciones técnicas	(46.056.609,64)	(3.318.764,79)	3.087.881,73	-	(46.287.492,70)
Mobiliario y enseres	(606.821,61)	(17.023,05)	24,81	-	(623.819,85)
Equipos para procesos de Información	(490.209,07)	(65.322,03)	-	-	(555.531,10)
Elementos de transporte	(35.294,46)	(1.422,00)	-	-	(36.716,46)
<b>Totales</b>	<b>(48.691.293,37)</b>	<b>(3.548.903,71)</b>	<b>3.087.906,54</b>	<b>0,00</b>	<b>(49.152.290,54)</b>
Deterioro instalaciones técnicas	(2.615.188,02)	0,00	300.506,05	0,00	(2.314.681,97)
Deterioro inmovilizado en curso	(3.345.758,99)	0,00	0,00	0,00	(3.345.758,99)
<b>Valor neto</b>	<b>48.941.426,07</b>	<b>(2.105.672,85)</b>	<b>(77.148,35)</b>	<b>0,0</b>	<b>46.758.604,87</b>

Las bajas en el inmovilizado material que han producido resultados en la cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2015, corresponden al siguiente detalle:

#### Año 2015

Instalaciones:	Pérdidas	Beneficios
Cuellar red de calefacción		7.245,00
Vehículo eléctrico Moncloa		150,00
Equipos de oficina	4,82	
Enseres varios	34,08	
<b>Total</b>	<b>38,90</b>	<b>7.395,00</b>

#### Año 2014

Instalaciones:	Pérdidas	Beneficios
Planta Piloto Microcogeneración turbinas	1.092,28	-
Planta Piloto Microcogeneración motores	4.292,05	-
Enseres varios	115,02	-
<b>Total</b>	<b>5.499,35</b>	<b>-</b>

Las subvenciones relacionadas con elementos del inmovilizado material corresponden a los siguientes proyectos:

- Pérgola Fotovoltaica de la Moncloa, incluida en instalaciones técnicas por importe de 486.014,09 euros. A 31 de diciembre de 2015 el importe de la subvención que aparece en balance, incluido el efecto impositivo, es de 127.460,71 euros, que irá traspasándose a resultados en función de la amortización de las instalaciones.

Los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, son los siguientes:

## Año 2015

Instalaciones técnicas	Euros
Ahorro y sustitución	5.898.029,56
Eólica	7.811.835,12
Centrales termoeléctricas	1.922.607,73
Totales	15.632.472,41

## Año 2014

Instalaciones técnicas	Euros
Ahorro y sustitución	5.898.029,56
Biomasa y residuos	0,00
Centrales termoeléctricas	1.922.607,73
Elementos de transporte	19.523,88
Totales	7.840.161,17

(a) Instalaciones técnicas

Los principales conceptos incluidos en el saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 son los siguientes:

2015	Euros				
	31.12.14	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.15
Instalaciones					
Coste					
Eólicas	24.470.781,91	-	-	-	24.470.781,91
Energía solar	6.040.096,82	4.362,50	-	15.705,00	6.060.164,32
Biomasa	1.176.962,60	-	(1.176.962,60)	-	0,00
Ahorro y sustitución	5.898.029,57	-	-	-	5.898.029,57
Centrales Termoeléctricas	12.659.800,37	-	-	-	12.659.800,37
Hidráulicas	21.240.990,48	7.600,03	-	1.283.263,20	22.531.853,71
Totales	71.486.661,75	11.962,53	(1.176.962,60)	1.298.968,20	71.620.629,88
Amortización acumulada					
Eólicas	(16.110.605,67)	(761.850,88)	-	-	(16.872.456,55)
Energía solar	(3.046.825,96)	(310.834,39)	1.176.962,60	-	(2.180.697,75)
Biomasa	0,0	-	-	-	-

2015	Euros				
	Instalaciones	31.12.14	Altas	Bajas	Trasposos
Ahorro y sustitución	(5.898.029,56)	-	-	-	(5.898.029,56)
Centrales Termoeléctricas	(8.242.916,82)	(496.050,00)	-	-	(8.738.966,82)
Hidráulicas	(12.989.114,69)	(1.123.710,04)	-	-	(14.112.824,73)
Totales	(46.287.492,70)	(2.692.445,31)	1.176.962,60	-	(47.802.975,41)
Deterioro	(2.314.681,97)	(4.362,50)	2.039.472,69	(77.494,48)	(357.066,26)
<b>Neto</b>	<b>22.884.487,08</b>	<b>(2.684.845,28)</b>	<b>2.039.472,69</b>	<b>1.221.473,72</b>	<b>23.460.588,21</b>

Los importes correspondientes a la amortización de instalaciones eólicas e hidráulicas del ejercicio 2014 se han modificado debido a los ajustes por corrección de errores, tal como se menciona en la nota 2. e)

2014	Euros					
	Instalaciones	31.12.13	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.14
Coste						
Eólicas	24.470.781,91	-	-	-	24.470.781,91	
Energía solar	5.977.276,82	-	-	62.820,00	6.040.096,82	
Biomasa	4.476.909,71	-	(3.299.947,11)	-	1.176.962,60	
Ahorro y sustitución	5.898.029,57	-	-	-	5.898.029,57	
Centrales Termoeléctricas	12.825.274,37	-	(165.474,00)	-	12.659.800,37	
Hidráulicas	21.240.990,48	-	-	-	21.240.990,48	
Totales	74.889.262,86	-	(3.465.421,11)	62.820,00	71.486.661,75	
Amortización acumulada						
Eólicas	(14.672.347,31)	(1.438.258,36)	-	-	(16.110.605,67)	
Energía solar	(2.688.595,83)	(358.230,13)	-	-	(3.046.825,96)	
Biomasa	(2.999.441,06)	-	2.999.441,06	-	0,0	
Ahorro y sustitución	(5.898.029,56)	-	-	-	(5.898.029,56)	
Centrales Termoeléctricas	(7.825.622,66)	(505.734,83)	88.440,67	-	(8.242.916,82)	
Hidráulicas	(11.972.573,22)	(1.016.541,47)	-	-	(12.989.114,69)	
Totales	(46.056.609,64)	(3.318.764,79)	3.087.881,73	-	(46.287.492,70)	
Deterioro	(2.615.188,02)	-	300.506,05	-	(2.314.681,97)	
<b>Neto</b>	<b>26.217.465,20</b>	<b>(3.318.764,79)</b>	<b>(77.033,33)</b>	<b>62.820,00</b>	<b>22.884.487,08</b>	

Bajo la denominación de Instalaciones Técnicas se resumen las iniciativas del Instituto consistentes en inversiones directas en instalaciones y equipos cuyo objeto es obtener una mejora de la eficiencia energética o el aprovechamiento de las energías renovables. Estas iniciativas se llevan a cabo dentro de los diferentes programas tecnológico-energéticos en los que el Instituto desarrolla su actividad en cumplimiento de sus fines.

El Instituto adquiere en propiedad los equipos motivo de inversión, cediendo su uso a terceros o explotándolos directamente hasta la recuperación de dicha inversión mediante una participación variable en los ahorros energéticos originados o en la energía generada por las instalaciones.

Cuando hay indicios que ponen de manifiesto el potencial deterioro del valor de los activos de inmovilizado material y estos están relacionados con la insolvencia del cliente, se dota provisión por el total del valor neto.

Si los motivos que ponen de manifiesto el potencial deterioro del valor del inmovilizado se deben a una causa distinta a la descrita en el punto anterior, se procede a realizar el test de deterioro de acuerdo a los criterios señalados en la nota 4 (b) (IV)

Al cierre del ejercicio se han actualizado las dotaciones y reversiones por deterioro de los siguientes proyectos:

a) Proyectos asociados a clientes de dudoso cobro:

Proyecto	Inversión	Amortizado	Provisión	Valor Neto
IES El Olivo	16.577,50	(243,11)	(16.334,39)	0,0
IES María Zambrano	16.577,50	0,00	(16.577,50)	0,0
IES Caro Baroja	16.577,50	(262,47)	(16.315,03)	0,0
IES Salvador Allende	16.577,50	(262,47)	(16.315,03)	0,0
IES La Serna	16.577,50	(262,47)	(16.315,03)	0,0
C.H. Hurones	3.171.095,44	(1.180.723,69)	(0,0)	1.990.371,75

b) Por cambio en el marco normativo: Durante el ejercicio 2015 no se han puesto de manifiesto hechos significativos que hayan supuesto variación de esta partida.

El movimiento de la provisión en el ejercicio 2015 ha sido el siguiente:

	Euros
Saldo al 1 de enero de 2015	(2.314.681,97)
Dotaciones	(4.362,50)
Traspasos	(77.494,48)
Reversiones	2.039.472,69
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(357.066,26)

(b) Inmovilizado material en curso

Los principales conceptos incluidos en el saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 son los siguientes:

2015	31.12.14	Euros			
		Altas	Bajas	Traspasos	31.12.15
Instalaciones					
Ahorro y Sustitución	1.080.207,20	-	-	-	1.080.207,20
Hidráulicas	12.449.186,74	1.410.813,18	-	(1.283.263,20)	12.576.736,72
Energía Solar	204.650,82	-	(12.000,00)	(15.705,00)	176.945,82
Suman	13.734.044,76	1.410.813,18	(12.000,00)	(1.298.968,20)	13.833.889,74
Deterioro	(3.345.758,99)	-	13.030,52	77.494,48	(3.255.233,99)
<b>Totales</b>	<b>10.388.285,77</b>	<b>1.410.813,18</b>	<b>1.030,52</b>	<b>(1.221.473,72)</b>	<b>10.578.655,75</b>

Se han mantenido en este ejercicio las provisiones por deterioro de aquellos proyectos sobre los que existe incertidumbre en cuanto a la viabilidad de los mismos.

2014	Instalaciones	Euros			
		31.12.13	Altas	Bajas	Trasposos
Ahorro y Sustitución	1.080.207,20	-	-	-	1.080.207,20
Hidráulicas	11.093.418,92	1.355.767,82	-	-	12.449.186,74
Energía Solar	267.470,82	-	-	(62.820,00)	204.650,82
Suman	12.441.096,94	1.355.767,82	-	(62.820,00)	13.734.044,76
Deterioro	(3.345.758,99)	-	-	-	(3.345.758,99)
<b>Totales</b>	<b>9.095.337,95</b>	<b>1.355.767,82</b>	-	(62.820,00)	<b>10.388.285,77</b>

#### (6) INMOVILIZACIONES INTANGIBLES

El detalle de su movimiento durante 2015 y 2014 es el siguiente:

2015	Euros					
	Inmovilizado Intangible	31.12.14	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.15
Coste						
Propiedad industrial	21.387,83	-	(2.756,33)	-	18.631,50	
Aplicaciones informáticas	547.622,00	17.667,50	-	-	565.289,50	
Concesiones administrativas y otras	150.253,03	-	-	-	150.253,03	
Certificados de Reducción de Emisiones	2.657.992,88	-	-	-	2.657.992,88	
Total	3.377.255,74	17.667,50	(2.756,33)	-	3.392.166,91	
Amortización acumulada						
Propiedad industrial	(10.052,34)	(1.863,24)	2.756,33	-	(9.159,25)	
Aplicaciones informáticas	(449.201,32)	(29.123,41)	-	-	(478.324,73)	
Concesiones administrativas y otras	(39.934,87)	(2.013,36)	-	-	(41.948,23)	
Total	(499.188,53)	(33.000,01)	2.756,33	-	(529.432,21)	
Deterioro						
Certificados de Reducción de Emisiones	(2.653.070,44)	-	127.983,44	-	(2.525.087,00)	
<b>Neto</b>	<b>224.996,77</b>	<b>(15.332,51)</b>	<b>127.983,44</b>	-	<b>337.647,70</b>	

- Certificados de Reducción de Emisiones (CERs):
  - Coste: Recoge el valor de adquisición de los Certificados de Reducción de Emisiones (CERs) propiedad de IDAE, obtenidos por su participación en el Fondo del Carbono de la Empresa Española (FC2E), e inscritos a nombre de IDAE en el Registro Nacional de Derechos de Emisión.

- Deterioro: al cierre del ejercicio se ha actualizado la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia entre el valor de mercado de los 246.122 CERs (0,54 euros cada uno) y su valor de adquisición.

2014	Euros					
	Inmovilizado Intangible	31.12.13	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.14
Coste						
Propiedad industrial		21.387,83	-	-	-	21.387,83
Aplicaciones informáticas		523.977,02	23.644,98	-	-	547.622,00
Concesiones administrativas y otras		150.253,03	-	-	-	150.253,03
Certificados de Reducción de Emisiones		2.657.992,88	-	-	-	2.657.992,88
Total		3.353.610,76	23.644,98	-	-	3.377.255,74
Amortización acumulada						
Propiedad industrial		(8.189,10)	(1.863,24)	-	-	(10.052,34)
Aplicaciones informáticas		(423.540,36)	(25.660,96)	-	-	(449.201,32)
Concesiones administrativas y otras		(37.921,51)	(2.013,36)	-	-	(39.934,87)
Total		(469.650,97)	(29.537,56)	-	-	(499.188,53)
Deterioro						
Certificados de Reducción de Emisiones		(2.579.233,84)	(73.836,60)	-	-	(2.653.070,44)
Neto		304.725,95	(79.729,18)	-	-	224.996,77

## (7) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

## (a) Clasificación por categorías

La clasificación por categorías para los años 2015 y 2014 es la siguiente:

- Año 2015

Activos financieros:

Instrumentos financieros:	Largo plazo			Corto plazo
	Instrumentos de patrimonio	Créditos a terceros	Otros activos financieros	Créditos a terceros
Inversiones en el patrimonio de empresas	21.694.861,52			
Préstamos y partidas a cobrar		60.739.631,71		31.489.911,06
Convenios de colaboración			132.628.804,79	
Total	21.694.861,52	60.739.631,71	132.628.804,79	31.489.911,06

- Año 2014

Activos financieros:

Instrumentos financieros:	Largo plazo			Corto plazo
	Instrumentos de patrimonio	Créditos a terceros	Otros activos financieros	Créditos a terceros
Inversiones en el patrimonio de empresas	22.048.840,67			
Préstamos y partidas a cobrar		57.928.987,62		36.691.457,78
Convenios de colaboración			130.706.314,54	
Total	22.048.840,67	57.928.987,62	130.706.314,54	36.691.457,78

- Año 2015

Pasivos financieros:

Detalle de cuentas	Instrumentos financieros a largo plazo	Instrumentos financieros a corto plazo
	Otros instrumentos financieros	Otros instrumentos financieros
Convenios de colaboración	0,00	
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	84.061.711,89	
Acreeedores comerciales		2.987.590,26
Deudas con empresas del grupo y asociadas		70.048,08
Acreeedores por subvenciones:		174.411.200,01
Personal		5.140,61
Otros pasivos		54.673,28
Total	84.061.711,89	177.528.652,24

- Año 2014

Pasivos financieros:

Detalle de cuentas	Instrumentos financieros a largo plazo	Instrumentos financieros a corto plazo
	Otros instrumentos financieros	Otros instrumentos financieros
Convenios de colaboración	17.234,13	
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	84.436.012,96	
Acreeedores comerciales	-	3.575.796,09
Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	70.495,78
Acreeedores por subvenciones:	-	51.820.477,95
Personal	-	291.858,18
Otros pasivos	-	113.762,18
Total	84.453.247,09	55.872.390,18

(b) Clasificación por vencimientos:

- Año 2015

Préstamos y partidas a cobrar	2016	2017	2018	2019	2020	Resto
Deudores por operaciones de tráfico	2.732.870,49	110.767,52	110.767,52	110.767,52	110.767,52	332.302,40
Créditos a terceros	8.321.647,75	9.131.929,81	8.857.699,70	8.282.119,89	7.846.027,74	25.846.482,09
Personal	13.587,97					
Otros deudores	20.421.804,85					
Totales	31.489.911,06	9.242.697,33	8.968.467,22	8.392.887,41	7.956.795,26	26.178.784,49

## • Año 2014

Préstamos y partidas a cobrar	2015	2016	2017	2018	2019	Resto
Deudores por operaciones de tráfico	3.652.141,98	300.142,52	110.767,52	110.767,52	110.767,52	443.069,92
Créditos a terceros	8.996.309,65	7.637.415,55	7.309.999,55	7.083.167,74	6.624.168,02	28.198.721,76
Personal	24.500,02					
Otros deudores	24.018.506,13					
Totales	36.691.457,78	7.937.558,07	7.420.767,07	7.193.935,26	6.734.935,54	28.641.791,68

El resto de las categorías incluidas en activos y pasivos financieros a largo plazo, no tienen vencimiento determinado ni determinable.

7.1 Inversiones en el patrimonio de empresas

Corresponden a participaciones en el capital social de determinadas sociedades cuyo detalle se presenta en el anexo I, el cual forma parte integrante de esta nota.

El detalle de los movimientos ocurridos durante 2015 y 2014 es el siguiente:

## Año 2015

Movimiento de las participaciones en Sociedades	31.12.14	Altas	Bajas	31.12.15
Coste	24.730.153,59	-	(680.800,00)	24.049.353,59
Desembolsos pendientes	(495.000,02)	-	-	(495.000,02)
Deterioro	(2.186.312,90)	(366.348,75)	693.169,60	(1.859.492,05)
Neto	22.048.840,67	(366.348,75)	12.369,60	21.694.861,52

## Año 2014

Movimiento de las participaciones en Sociedades	31.12.13	Altas	Bajas	31.12.14
Coste	24.742.803,59		(12.650,00)	24.730.153,59
Desembolsos pendientes	(495.000,02)			(495.000,02)
Deterioro	(2.503.591,02)	(426.141,77)	743.419,89	(2.186.312,90)
Neto	21.744.212,55	(426.141,77)	730.769,89	22.048.840,67

Durante el ejercicio 2015, se han producido las siguientes bajas:

Sociedades	Importes	Baja
Natural Climate System, S.A.	200.000	Venta
Mataró Energía Sostenible	420.000	Venta
Total	620.000	

Al cierre del ejercicio, las siguientes sociedades participadas se encuentran en proceso de liquidación: INRAESA (Incineradora de Residuos Sólidos con Aprovechamiento Energético, S.A.), CECSA (Cultivos Energéticos de Castilla), BIOMAP (Biomasa del Pirineo), IBERMAR (Iberdrola Energías Marinas de Cantabria, S.A.) y SAVB (Sociedad Andaluza de Valorización de la Biomasa, S.A.).

A 31 de diciembre de 2015 IDAE sigue teniendo suscrita y pendiente de desembolsar, la participación en ampliaciones de capital de las siguientes sociedades:

Empresa	Participación (%)	Importe
Cultivos Energéticos de Castilla	20,00	45.000,02
Sociedad Valorización Biomasa Andalucía	15,00	450.000,00
Total		495.000,02

### 7.2 Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:

El movimiento de esta partida durante 2015 y 2014 es el siguiente:

2015	2014	Altas	Bajas	Traspasos	2015
Créditos a empresas	21.244.348,25	-	(410.973,57)	(1.188.789,60)	19.644.585,08
Préstamos al personal	293.593,92	119.000,00	(48.131,72)	(119.670,36)	244.791,84
Contratos financieros	35.315.530,45	14.257.258,86	(483.642,11)	(9.014.264,89)	40.074.882,31
Deudores por operaciones de tráfico	1.075.515,00	-	-	(300.142,52)	775.372,48
Provisión deterioro deudores por operaciones de tráfico	-	-	-	-	-
Totales	57.928.987,62	14.376.258,86	(942.747,40)	(10.622.867,37)	60.739.631,71

2014	2013	Altas	Bajas	Traspasos	2014
Créditos a empresas	22.934.671,97		(556.252,13)	(1.134.071,59)	21.244.348,25
Préstamos al personal	347.116,44	100.000,10	(17.224,12)	(136.298,50)	293.593,92
Contratos financieros	34.758.371,58	7.800.029,65		(7.242.870,78)	35.315.530,45
Deudores por operaciones de tráfico	568.125,00			507.390,00	1.075.515,00
Provisión deterioro deudores por operaciones de tráfico	-				-
Totales	58.608.284,99	7.900.029,75	(573.476,25)	(8.005.850,87)	57.928.987,62

#### 7.2.1. Créditos a empresas

Recoge el principal de los préstamos subordinados concedidos a las siguientes sociedades participadas por IDAE

El movimiento durante 2015 y 2014 es el siguiente:

2015

Empresas	31.12.14	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.15
Fotovoltaica Solar Sevilla, S.A.	158.000,00	-	(158.000,00)	-	-
Iberdrola Energía Solar de Puertollano	13.450.336,39	-		(707.912,44)	12.742.423,95
Producciones Energéticas Asturianas	4.314.142,85	-		(331.857,16)	3.982.285,69
Cantaber Generación Eólica	3.321.869,01	-	(252.973,57)	(149.020,00)	2.919.875,44
Total	21.244.348,25	-	(410.973,57)	(1.188.789,60)	19.644.585,08

2014

Empresas	31.12.13	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.14
Parque Eólico Altos del Voltoya, S.A.	106.252,13		(106.252,13)		-
Fotovoltaica Solar Sevilla, S.A.	158.000,00				158.000,00
Iberdrola Energía Solar de Puertollano	14.158.248,83			(707.912,44)	13.450.336,39
Producciones Energéticas Asturianas	5.096.000,00		(450.000,00)	(331.857,15)	4.314.142,85
Cantaber Generación Eólica	3.416.171,01			(94.302,00)	3.321.869,01
Total	22.934.671,97	-	(556.252,13)	(1.134.071,59)	21.244.348,25

### 7.2.2. Préstamos a largo plazo al personal

Recoge el importe de los vencimientos a largo plazo de los préstamos personales de carácter extraordinarios que el IDAE tiene concedidos a sus trabajadores y regulados en el Art.71 de su convenio colectivo.

### 7.2.3. Contratos financieros a largo plazo

- Corresponde a los vencimientos a largo plazo de la línea de financiación iniciada en 2007 y aprobada en el COAD nº 117 de mayo de 2006, para personas físicas o PYME, destinada a la financiación, exclusivamente, de proyectos en cogeneración inferiores a 2 MW., de energía solar térmica y fotovoltaica no conectada a red y de biomasa para aplicaciones térmicas en el sector doméstico. Programa finalizado, según se recoge en el informe de cierre del 12 de abril de 2010.
- También recogen las operaciones financiadas mediante el modelo de contrato de financiación y de prestación de servicios para proyectos de inversión, de acuerdo con el modelo aprobado por el Consejo de Administración de 26 de junio de 2006.
- Desde el ejercicio 2009 se ha incorporado la línea de financiación de préstamos Biomcasa, que engloba distintas acciones del Programa Biomasa, con un presupuesto inicial de 5 millones de euros. Este Programa fue aprobado en el Consejo de Administración de 25 de noviembre de 2008. Posteriormente, el Consejo de Administración de 25 de enero de 2011 aprobó una ampliación del presupuesto en 3 millones de euros adicionales.
- En el ejercicio 2011 se incorporaron las operaciones de préstamo correspondientes a los Programas de financiación denominados Solcasa, Geocasa, aprobadas por el Consejo de Administración de 23 de marzo de 2010, y a la línea de Reformas al Alumbrado Municipal, aprobada por el Consejo de Administración de 30 de junio de 2009.

- En el ejercicio 2012 se incorporó un nuevo contrato financiero denominados GIT (Grandes Instalaciones Térmicas), basado en extensión de las acciones definidas en los programas: BIOMCASA, SOLCASA y GEOCASA, en el que se incluyen tres áreas: (biomasa, solar térmica y geotérmica). La aprobación de la puesta en marcha del programa GIT está recogida en el COAD número 162 de fecha 23 de marzo de 2010.
- En el ejercicio 2014 se incorporaron operaciones de una nueva línea de financiación denominada Programa de ayudas para la rehabilitación energética de edificios existentes del sector residencial (uso vivienda y hotelero) (PAREER) aprobada por el COAD nº 199, de 25 de junio de 2013. Con posterioridad, el COAD nº 223 de 24 de marzo de 2015, aprobó la ampliación del presupuesto de esta línea con la incorporación de los fondos destinados al Plan de Medidas para el Crecimiento, la Competitividad y la Eficiencia (CRECE), ampliando el objeto del mismo, y cambiando su denominación a Programa PAREER-CRECE.

Contratos financieros	Vtos. largo plazo	Vtos. corto plazo	Total
Línea de financiación Pymes	928.118,19	353.154,73	1.281.272,92
Otros contratos financieros	15.634.191,80	2.898.442,44	18.532.634,24
Programa Biomcasa	5.481.365,70	1.042.872,17	6.524.237,87
Programa Solcasa	811.533,21	132.892,37	944.425,58
Programa Reformas Alumbrado	752.612,63	347.359,68	1.099.972,31
Programa Geocasa	393.417,37	74.380,56	467.797,93
Programa GIT	6.173.603,55	866.615,90	7.040.219,45
Programa PAREER-CRECE	9.900.039,86	1.168.394,12	11.068.433,98
Totales	40.074.882,31	6.884.111,97	46.958.994,28

#### 7.2.4 Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo

Este capítulo del balance incluye cuentas de clientes a cobrar a largo plazo, por ventas realizadas con precio firme y pago aplazado de equipos para ahorro de energía.

El movimiento de esta partida durante los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

2015

	Euros
Saldos a 31 de diciembre de 2014	1.075.515,00
Altas	-
Cancelación	-
Trasposos a corto plazo	(300.142,52)
Saldo a 31 de diciembre de 2014	775.372,48

2014

	Euros
Saldos a 31 de diciembre de 2013	568.125,00
Altas	-
Trasposos de corto plazo	886.140,00
Cancelación	-
Trasposos a corto plazo	(378.750,00)
Saldo a 31 de diciembre de 2014	1.075.515,00

### 7.3 Convenios de colaboración (Cuentas de Activo)

El movimiento de esta partida durante el ejercicio 2015 es el siguiente:

	2014	Altas	Bajas	Trasposos	2015
Cuentas en participación	1.254.116,64		(304.281,28)		949.835,36
Fondos de capital	127.507.091,47	(631.944,38)			126.875.147,09
Depósitos a largo plazo	1.945.106,43	2.858.715,91			4.803.822,34
Totales	130.706.314,54	2.226.771,53	(304.281,28)		132.628.804,79

#### 7.3.1 Contratos de cuentas en participación

Al 31 de diciembre de 2015, el IDAE tiene suscrito como partícipe, el contrato de cuentas en participación del proyecto IDAE-EHN (Actualmente denominado: Acciona Windpower), proyecto para el desarrollo tecnológico de un prototipo de Aerogenerador de 3 MW de potencia nominal.

2015	%	Euros		
Contratos de cuentas en participación	de Participación	Participación del Instituto	Desembolsos Pendientes	Valor neto
Convenio IDAE-EHN	40	949.835,36		949.835,36
Totales		949.835,36		949.835,36

Al 31 de diciembre de 2014, el detalle era el siguiente:

2014	%	Euros		
Contratos de cuentas en participación	de Participación	Participación del Instituto	Desembolsos Pendientes	de Participación
Convenio IDAE-EHN	40	1.254.116,64		1.254.116,64
Totales		1.254.116,64		1.254.116,64

#### 7.3.2 Fondos de capital

A 31 de diciembre de 2014, esta partida recoge el valor recuperable del Fondo de cartera JESSICA F.I.D.A.E. (*Fondo de Inversión en Diversificación y Ahorro de Energía*) constituido en 2011.

El IDAE, como Organismo Intermedio para la gestión del FEDER 2007-2013 constituyó un fondo JESSICA (Joint European Support for Sustainable Investment in City Areas) que responde a una iniciativa desarrollada por la Comisión Europea, que permite a los Estados miembros utilizar los Fondos Estructurales para realizar inversiones reembolsables en proyectos inscritos dentro de los denominados planes integrados de desarrollo urbano sostenible. Así, en julio de 2011 se constituyó el Fondo JESSICA, denominado F.I.D.A.E., mediante un convenio suscrito entre el IDAE y el BEI (gestor del Fondo), por un importe desembolsado íntegramente por el IDAE de 127.657.070,71 euros.

El BBVA resultó inicialmente adjudicatario de la gestión operativa y comercialización del citado Fondo Jessica F.I.D.A.E., en España, durante el ejercicio 2014, como resultado de que las operaciones firmadas estaban por debajo de los objetivos firmados, se han firmado contratos operativos con otros dos FDU, Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A. y Banco Santander S.A. con el fin de que la complementariedad de los tres FDU y la competencia entre ellos ayude a acelerar los desembolsos del F.I.D.A.E.

Al cierre del ejercicio, si el valor en libros del fondo resultara inferior a su valor recuperable, se dota la correspondiente provisión por deterioro.

Al cierre del ejercicio, el valor recuperable del fondo según la información disponible es de 126.875.147,09 euros

El movimiento de esta partida durante el ejercicio 2015 ha sido el siguiente:

	2014	Altas	Bajas	Traspasos	2015
Coste					
Fondo JESSICA	127.657.070,71	-	-		127.657.070,71
Deterioro					
Fondo JESSICA	(149.979,24)	(631.944,38)	-		(781.923,62)
Neto	125.507.091,47	(631.944,38)	-		126.875.147,79

### 7.3.3. Depósitos a l/p

- Convenio ICO – IDAE 2011 para la financiación de empresas de servicios energéticos (ESE):

En el marco de la Línea ICO Inversión Sostenible 2011, el ICO y el IDAE suscribieron en junio de 2011 un convenio para llevar a cabo proyectos de inversión en eficiencia energética y energías renovables de los contemplados en la Línea ICO Inversión Sostenible 2011, el IDAE constituyó un fondo de garantía para dichas financiaciones. Los proyectos finalmente admitidos en esta línea, que finalizó el 19 de diciembre de 2011, fueron 3, por importe de 1.028.705 euros, de los que 102.870,50 euros (10%) corresponden a la cobertura de riesgo del IDAE.

A 31 de diciembre el saldo que figura en balance es de 107.456,42 euros, corresponden a la cobertura de riesgo 102.870,50 euros y el resto por 4.585,92 euros, a los intereses generados por dicho fondo.

- Arbitrajes internacionales:

Corresponde a los pagos realizados en concepto de provisión de fondos, ante distintos Tribunales arbitrales, para atender los costes derivados de los distintos procesos arbitrales que al amparo de la Carta Europea de la Energía, se susciten contra el Estado Español- Reino de España, de acuerdo a los fines y funciones establecidos en los Estatutos de Instituto.

A 31 de diciembre de 2015 el saldo que figura en balance es de 4.803.822,34 euros.

Adicionalmente, al cierre del ejercicio se dota una provisión que cubre el riesgo de que los depósitos realizados ante los distintos tribunales arbitrales no sean finalmente recuperables (ver nota 13).

### 7.4. Deudas a largo plazo

- Deudas a largo plazo transformables en subvenciones:

Recoge los anticipos realizados por la Comisión Europea correspondientes al programa FEDER 2007/2013, que a 31 de diciembre de 2015 están pendientes de justificar.

### 7.5 Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo

Dentro de este epígrafe se incluyen:

Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:	Euros
Clientes por ventas y prestación de servicios	12.269.525,86
Otros deudores	20.421.804,85
Provisión para insolvencias	(9.536.655,37)
Personal	13.587,97
Créditos a terceros	11.873.968,26
Provisión para insolvencias	(3.552.320,51)
<b>Totales</b>	<b>31.489.911,06</b>

En la partida "Otros deudores" se incluyen créditos a favor del Instituto por reintegro de ayudas concedidas por importe de 19.420.357,64 euros, de los que 6.347.157,62 euros corresponden a revocaciones de ayudas del Programa de Proyectos Estratégicos, y 13.073.200,02 euros a reintegros a realizar por las CCAA derivadas de los Convenios para financiar la Eficiencia Energética (E4) y el Plan de Energías Renovables (PER).

El movimiento de la provisión para insolvencias ha sido el siguiente:

	Euros
Saldos al 1 de enero de 2015	(10.064.462,68)
Altas	-
Bajas (cancelaciones)	(3.015.183,81)
Traspaso	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(13.079.646,49)

El detalle al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:	Euros
Clientes por ventas y prestación de servicios	11.988.543,27
Otros deudores	24.018.506,13
Provisión para insolvencias	(8.336.401,29)
Personal	24.500,02
Créditos a terceros	10.724.371,04
Provisión para insolvencias	(1.728.061,39)
<b>Totales</b>	<b>36.691.457,78</b>

El movimiento de la provisión para insolvencias durante el ejercicio 2014 ha sido el siguiente:

	Euros
Saldos al 1 de enero de 2014	(10.198.884,80)
Altas	(233.059,16)
Bajas (cancelaciones)	367.481,28
Traspaso	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	(10.064.462,68)

### 7.6 Acreedores por subvenciones

El saldo de esta partida recoge el saldo de las dotaciones presupuestarias consignadas a favor de IDAE con una finalidad específica y pendiente de ejecución a 31 de diciembre de 2015. Estas consignaciones, son gestionadas directamente por IDAE, pero sin tener la consideración de actuación por cuenta propia.

En este epígrafe también se incluyen los importes que, al cierre del ejercicio, han quedado pendientes de pago con las Comunidades Autónomas (CCAA), como consecuencia de los Convenios para financiar la Eficiencia Energética (E-4) y el Plan de Energías Renovables (PER), así como los correspondientes a beneficiarios de ayudas que a 31 de diciembre de 2015 estaban certificadas pero pendientes de pago, en el caso de existir créditos a favor del Instituto por estos motivos, los importes correspondientes se incluyen en la partida "Otros deudores" (nota 7.5).

Acreeedores por subvenciones	Euros 2015
Fundación IREC (Energía Eólicamarina)	2.150.369,85
MINETUR , Plan PIVE	165.008.500,00
MINETUR Programa MOVELE	5.316.500,00
Total programas CCAA (E4 y PER)	1.932.823,25
Otros acreedores	3.006,91
<b>Total acreedores por subvenciones</b>	<b>174.411.200,01</b>

La composición del saldo a 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

Acreeedores por subvenciones	Euros 2014
Fundación IREC (Energía Eólicamarina)	2.150.369,85
Fondos Feder 2007-2013 POAT	300.000,00
MINETUR , Plan PIVE	41.526.500,00
MINETUR Programa MOVELE	5.548.500,00
Total programas CCAA (E4 y PER)	2.295.101,19
Otros acreedores	6,91
<b>Total acreedores por subvenciones</b>	<b>51.820.477,95</b>

## (8) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

### (a) Tesorería

A 31 de diciembre de 2015 el detalle es el siguiente:

Detalle de la Tesorería a 31.12.2015	Euros
Caja	6.293,16
Bancos	38.066.124,14
<b>Total tesorería</b>	<b>38.072.417,30</b>
Otros activos líquidos equivalentes	129.991.170,00
<b>Total efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>168.063.587,30</b>

- En el saldo de la tesorería, por importe de 38.072.417,30 euros, se incluyen 265.921,62 euros como integración de los activos líquidos equivalentes de la UTE IDAE-DACSA en que el IDAE tiene una participación del 85%.

A 31 de diciembre de 2014 el detalle es el siguiente:

Detalle de la Tesorería a 31.12.2014	Euros
Caja	5.411,00
Bancos	54.029.797,75
<b>Total tesorería</b>	<b>54.035.208,75</b>
Otros activos líquidos equivalentes	126.808.837,00
<b>Total efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>180.844.045,75</b>

(b) Otros activos líquidos equivalentes

En este epígrafe se incluyen los saldos de las cuentas de inversiones a corto plazo de gran liquidez. El detalle al cierre del ejercicio de las Inversiones Financieras Temporales es el siguiente:

Año 2015

Inversiones financieras temporales	Euros
Imposiciones plazo fijo Fondos IDAE	103.306.850,06
Imposiciones plazo fijo Fondos Feder	26.684.319,94
Saldo total al 31 de diciembre de 2015	129.991.170,00

Año 2014

Inversiones financieras temporales	Euros
Imposiciones plazo fijo Fondos IDAE	100.242.683,17
Imposiciones plazo fijo Fondos Feder	26.566.153,83
Saldo total al 31 de diciembre de 2014	126.808.837,00

(9) PATRIMONIO NETO(a) Fondos propios

El detalle del movimiento de fondos propios a 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

2015

Fondos Propios	Fondo Social	Aportaciones del Estado	Reserva de revalorización	Otras reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
Saldos al 31.12.14	12.025.533,84	227.823.166,17	3.432.672,92	0,00	2.938.822,78	-4.723.270,25	241.496.925,46
Transferencias Recibidas							0,00
Resultados ejercicios anteriores							0,00
Aplicación resultado 2014		-5.498.332,99			775.062,74	4.723.270,25	0,00
Resultado de 2015						-7.938.959,77	-7.313.645,71
Saldos al 31.12.15	12.025.533,84	222.324.833,18	3.432.672,92	0,00	3.713.885,52	-7.938.959,77	233.557.965,69

Los importes correspondientes a las partidas "Resultados de ejercicios anteriores" y "Resultado del Ejercicio" correspondientes al ejercicio 2014, se han modificado a efectos comparativos debido a los ajustes por corrección de errores realizados en el ejercicio, según se detalla en la nota 2 e).

2014

Fondos Propios	Fondo Social	Aportaciones del Estado	Reserva de revalorización	Otras reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
Saldos al 31.12.13	12.025.533,84	228.564.215,29	3.432.672,92	-	11.338.237,18	-9.140.463,52	246.220.195,71
Transferencias Recibidas	-	-	-	-	-	-	0,00
Resultados ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	0,00
Aplicación resultado 2013	-	-741.049,12	-	-	-8.399.414,40	9.140.463,52	0,00
Resultado de 2014	-	-	-	-	-	-4.723.270,25	-4.723.270,25
Saldos al 31.12.14	12.025.533,84	227.823.166,17	3.432.672,92	0,00	2.938.822,78	-4.723.270,25	241.496.925,46

(b) Fondo Social

El Fondo Social representa la diferencia al 1 de mayo de 1986, fecha de inicio de las operaciones del Instituto como sociedad estatal, entre el valor según criterios contables del conjunto de bienes y derechos asumidos menos obligaciones subrogadas, transferidas por el Organismo Autónomo Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía.

(c) Aportaciones del Estado

A resultas del informe de IGAE en el ejercicio 2004, las dotaciones de fondos consignadas en Presupuestos Generales del Estado para financiar la actividad general del IDAE se contabilizan como aportaciones del Estado, compensando en esta cuenta las pérdidas que pudiera generar la actividad del Instituto.

(d) Reservas de revalorización

Están constituidas por los saldos de las reservas de revalorización realizadas al amparo del RDL 7/1996, que han pasado a ser de libre disposición al cumplirse las condiciones establecidas en dicha norma.

(10) CRÉDITOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Al 31 de diciembre de 2015, los principales conceptos incluidos son los siguientes:

Administraciones públicas a corto plazo	Euros	
	Deudores	Acreedores
Impuesto sobre el Valor Añadido diciembre 2015		135.706,04
I.G.I.C.	4.707,24	
I.R.P.F. Retenciones diciembre 2015		146.221,11
I.R.C.M Cuentas en Participación		
Impuesto sobre Sociedades a devolver 2014	148.173,17	
Impuesto sobre Sociedades a devolver 2015	682.083,80	
H.P. Acreedor por Impuesto generación eléctrica	1.553,30	53.742,51
Tesoro Público deudor	374.501.652,15	
Tarifa Eléctrica: CNE 2011	4.266.000,00	
Organismos de la Seguridad Social Diciembre 2015		152.603,01
Totales	379.604.169,66	488.272,67

- Los saldos correspondientes autoliquidaciones del mes de diciembre han sido liquidados a su vencimiento en el mes de enero de 2016.
- Impuestos sobre Sociedades 2014. Recoge el saldo pendiente de devolución correspondiente a las Diputaciones Forales de Álava y Navarra. La Agencia Tributaria procedió a la devolución de la parte Estatal durante el ejercicio 2015.
- Impuesto sobre Sociedades 2015. Se solicitará su devolución en plazo, a la presentación del I.S. en julio de 2016.

Al 31 de diciembre de 2014 los principales conceptos incluidos son los siguientes:

	Euros	
	Deudores	Acreedores
Administraciones públicas a corto plazo		
Impuesto sobre el Valor Añadido diciembre 2014		244.385,53
I.G.I.C.	4.779,08	
I.R.P.F. Retenciones diciembre 2014		135.498,25
I.R.C.M Cuentas en Participación		928,43
Impuesto sobre Sociedades a devolver 2013	1.424.581,68	
Impuesto sobre Sociedades a devolver 2014	962.163,46	
H.P. Acreedor por Impuesto generación eléctrica	22.745,60	86.094,87
Tesoro Público deudor	187.001.652,15	
Tarifa Eléctrica: CNE 2011	4.266.000,00	
Tarifa Eléctrica: CNMC 2013	5.475.000,00	
Organismos de la Seguridad Social Diciembre 2014		149.482,60
Totales	199.156.921,97	616.389,68

El saldo de los libramientos de PGE retenidos por el Tesoro a 31 de diciembre de 2015, según detalle:

Transferencias de Capital (PGE) pendientes de cobro	Ejercicio presupuestario	Transferencias de Capital (PGE) pendientes de cobro - Subvenciones	Otras Transferencias de Capital (PGE) pendientes de cobro	Total
Aportaciones del Estado IDAE	2009	11.151.869,17		49.386.849,17
	2010	18.117.490,00		
	2011	18.117.490,00		
	2012	2.000.000,00		
Estrategia de Eficiencia Energética (E-4)	2009	27.300.000,00		70.492.572,95
	2010	23.300.000,00		
	2011	19.892.572,95		
Plan de Energías Renovables (PER)	2009	11.105.710,01		49.360.980,01
	2010	20.717.220,00		
	2011	17.538.050,00		
Plan CRECE	2015	75.000.000,00		75.000.000,00
Para la Central Hidroeléctrica de la Isla de Hierro	2009		2.216.250,00	14.261.250,00
	2010		4.955.000,00	
	2011		3.659.000,00	
	2012		3.431.000,00	
Para la planta ensayo de Energía Eólica marina del IREC	2010	-	2.500.000,00	2.500.000,00
Para Actuaciones de Impulso al Vehículo Eléctrico	2011	-	1.000.000,00	1.000.000,00
Créditos extraordinarios (PIVE)	2015		112.500.000,02	112.500.000,02
Total Transferencias de Capital (PGE) pendientes de cobro al 31.12.2015		244.240.402,13	130.261.250,02	374.501.652,15

- Los libramientos pendientes al PIVE 8, por importe de 112.500.000,00 euros, han sido abonados con fecha 19 de enero de 2016

#### Impuestos sobre Sociedades

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos al Impuesto sobre Sociedades con un gravamen del 28% sobre la base imponible. No obstante, en la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se incluye una conciliación entre el beneficio contable del ejercicio y el beneficio fiscal que el Instituto espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales. Se detalla la conciliación del importe de ingresos y gastos del ejercicio con la base del Impuesto sobre Beneficios:

2015	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	TOTAL
Saldo de ingresos y gastos	(7.938.959,77)	3.713.885,52	(4.225.074,25)
Ajustes de integración	-		-
Saldo de ingresos y gastos IDAE	(7.938.959,77)	3.713.885,52	(4.225.074,25)
Diferencias permanentes	3.219.880,54		3.219.880,54
Diferencias Temporarias			
- Con origen en el ejercicio	1.952.795,70		1.952.795,70
- Con origen en ejercicios anteriores	(42.166,66)	(312.452,41)	(354.619,07)
Compensación de bases imponibles negativas		(592.982,92)	(592.982,92)
Base imponible (resultado fiscal)	(2.808.450,19)	2.808.450,19	0,00
Retenciones y pagos a cuenta a devolver			681.878,57

2014	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	TOTAL
Saldo de ingresos y gastos	(5.498.332,99)		(5.498.332,99)
Ajustes de integración	-		-
Saldo de ingresos y gastos IDAE	(5.498.332,99)		(5.498.332,99)
Diferencias permanentes	588.662,87		588.662,87
Diferencias Temporarias			
- Con origen en el ejercicio	653.597,41		653.597,41
- Con origen en ejercicios anteriores	(705.777,20)		(705.777,20)
Compensación de bases imponibles negativas			
Base imponible (resultado fiscal)	(4.961.849,91)		(4.961.849,91)
Retenciones y pagos a cuenta a devolver			962.163,46

Al existir dudas razonables acerca de la recuperación futura de las bases imponibles negativas, así como de los impuestos anticipados, por aplicación del principio de prudencia, no se ha registrado el crédito fiscal.

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Ejercicios	Base negativa	Pendiente
2001	1.965.354,28	873.209,03
2002	5.560.767,08	5.560.767,08
2003	7.939.105,31	7.939.105,31
2004	2.098.870,72	2.098.870,72
2005	5.718.631,24	5.718.631,24
2006	5.255.332,05	5.255.332,05
2009	14.967.914,83	14.967.914,83
2010	6.930.841,56	6.930.841,56
2011	480.296,82	480.296,82
2013	10.552.756,43	10.552.756,43
2014	4.961.849,91	4.961.849,91
	Suman	65.339.574,98

A 31 de diciembre de 2015 el Instituto tiene acreditadas deducciones pendientes de aplicar por importe de 2.510.351,84 euros.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A la fecha de preparación de estas cuentas anuales, el Instituto tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2012, excepto el Impuesto sobre el Valor Añadido, que está abierto a inspección desde julio de 2012.

Como consecuencia, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, el Instituto considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales

(11) INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, no se presenta información comparativa, al calificarse las cuentas anuales del ejercicio 2015 como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

El desglose de la información requerida correspondiente al ejercicio 2015 es el siguiente:

	Ejercicio 2015
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	17,03
Ratio de operaciones pagadas	17,44
Ratio de operaciones pendientes de pago	12,32
	Importe (euros)
Total pagos realizados	19.113.543,37
Total pagos pendientes	1.658.300,65

(12) INGRESOS Y GASTOS

12.1 Ventas

Corresponden a la facturación anual ordinaria que el IDAE realiza a sus clientes en el desarrollo de los fines asignados al Instituto y descrito en la nota 1 c) de la memoria.

Se detalla, seguidamente, la distribución de la cifra neta de negocio en los distintos programas de aprovechamiento de las energías renovables a través de las inversiones directas en instalaciones complejas que el Instituto tiene contabilizado en su inmovilizado material (5.a). La mayor cifra de negocios corresponde a los ahorros y a la energía eléctrica generada por las distintas instalaciones. Está incluida, en el capítulo de Transformación de la energía, la facturación que aportan las UTES en las que el IDAE participa.

Ventas	Euros 2015
Facturación por Ahorro y eficiencia energética	731.679,12
Facturación por Transformación de la energía	738.232,38
Facturación por Minihidráulica	2.544.990,92
Facturación por Eólico	1.494.507,54
Facturación por Solar Térmica y fotovoltaica	668.124,29
Facturación por Biomasa	1.088.903,47
Otros servicios	3.988.757,80
<b>Totales</b>	<b>11.255.195,52</b>

En el importe de "Otros servicios", se incluyen 3.942.979,89 euros correspondientes a los ingresos por los servicios de gestión y administración del Fondo Nacional de Eficiencia Energética. El importe aquí recogido corresponde a la gestión del presupuesto de 2014.

Al cierre de los Estados Financieros, están pendientes de facturar los servicios correspondientes a la gestión del presupuesto de 2015.

Estos servicios se facturarán una vez aprobado el presupuesto correspondiente a dichos gastos y se haya revisado el procedimiento de gestión.

De acuerdo a las modificaciones propuestas, los gastos pendientes de facturar en el ejercicio 2015 no son significativos.

Al 31 de diciembre de 2014, los principales conceptos incluidos son los siguientes:

Ventas	Euros 2014
Facturación por Ahorro y eficiencia energética	134.640,00
Facturación por Transformación de la energía	796.358,24
Facturación por Minihidráulica	2.151.918,26
Facturación por Eólico	1.678.869,27
Facturación por Solar Térmica y fotovoltaica	527.918,52
Facturación por Biomasa	953.469,71
Otros servicios	66.553,74
<b>Totales</b>	<b>6.309.727,74</b>

### 12.2 Costes directos proyectos de inversión

Los costes de las ventas recogen los gastos de explotación directamente imputables a los proyectos de inversión, incluido el impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica.

Del total del importe de esta partida 60.841,11 euros corresponden a la UTE IDAE DACSA por impuesto sobre la producción de energía eléctrica.

Al 31 de diciembre de 2015, el detalle es el siguiente:

Costes	Euros 2015
Impuesto producción	255.703,11
Directos de proyectos	878.567,44
<b>Total</b>	<b>1.134.270,55</b>

Al 31 de diciembre de 2014, los principales conceptos incluidos son los siguientes:

Compras	Euros 2014
De materia prima UTES	42.047,16
De proyectos directos	1.002.956,57
<b>Total</b>	<b>1.045.003,73</b>

### 12.3 Gastos de la propia actividad

En este capítulo se incluyen los gastos incurridos por IDAE, en este ejercicio, en los planes de eficiencia energética, mediante actuaciones directas por el propio IDAE.

Acción directa y proyectos	Euros 2015
Programa PIVE I y PIVE 2	-1.000,00
Proyectos estratégicos	15.536.538,12
Acción directa (E-4)	2.405.518,12
Programa PAREER-CRECE	1.157.765,92
Acción directa (PER)	3.206,50
Plan para impulso vehículo eléctrico	10.672,20
<b>Total</b>	<b>19.112.701,53</b>

Al 31 de diciembre de 2014, los principales conceptos incluidos son los siguientes:

Acción directa y proyectos	Euros 2014
Programa PIVE I y PIVE 2	12.500,00
Proyectos estratégicos	70.766.476,00
Acción directa (E-4)	2.699.143,61
Programa PAREER	75.000,00
Acción directa (PER)	23.676,16
Plan para impulso vehículo eléctrico	41.300,33
<b>Total</b>	<b>73.618.096,10</b>

El importe correspondiente a los gastos de Acción directa (E-4) del ejercicio 2014 se han modificado, debido a los ajustes por corrección de errores, tal como se menciona en la nota 2. e)

### 12.4. Otros gastos de gestión corriente

En este epígrafe están incluidos los gastos incurridos por IDAE en los planes de eficiencia energética mediante la firma de Convenios con CCAA, así como otros gastos de gestión.

Desde el ejercicio 2013 no se han contabilizado nuevas dotaciones de convenios para las CCAA, por lo que el único importe registrado corresponde a ajustes realizados sobre los gastos contabilizados de convenios de ejercicios anteriores

El detalle a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Convenios CCAA y Otros	Euros 2015
Ajustes a los Convenios CCAA (E-4)	4.446.826,58
Ajustes a los Convenios CCAA (PER)	0,00
Ajustes al programa Plafer	(232.428,47)
Otros gastos de gestión corriente	153.444,74
<b>Total</b>	<b>4.367.842,85</b>

El detalle a 31 de diciembre de 2014 fue el siguiente:

Convenios CCAA y Otros	Euros 2014
Ajustes a los Convenios CCAA (E-4)	(16.111.091,63)
Ajustes a los Convenios CCAA (PER)	(530.749,52)
Ajustes al programa Plafer	(3.641.811,48)
Otros gastos de gestión corriente	293.009,27
<b>Total</b>	<b>(19.990.643,36)</b>

12.5 Otros Ingresos de explotación

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Otros ingresos de explotación	Euros 2015
Subvenciones a la explotación	1.058.117,94
Otros ingresos	49.327,01
Total	1.107.444,95

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2014 fue el siguiente:

Otros ingresos de explotación	Euros 2014
Subvenciones a la explotación	1.637.629,76
Otros ingresos	5.376,06
Total	1.643.005,82

12.6 Gastos de personal

El detalle a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Conceptos	Euros 2015
Sueldos, salarios y asimilados	5.780.367,88
Seguridad social a cargo de la empresa	1.587.480,62
Otros gastos sociales	150.879,54
Total	7.518.728,04

El detalle a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Conceptos	Euros 2014
Sueldos, salarios y asimilados	5.588.707,47
Seguridad social a cargo de la empresa	1.551.874,00
Otros gastos sociales	233.446,47
Total	7.374.027,94

El número medio de Consejeros y empleados, distribuidos por categorías y sexos (Ley Orgánica 3/2007), incluyendo los contratados por obra ha sido el siguiente:

Año 2015

2015 Categorías	Número Medio	Ley Orgánica 3/2007	
		Hombres	Mujeres
Consejo de Administración	10	6	4
Plantilla			
Ingenieros y licenciados	89	57	32
Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados	9	3	6
Ayudantes no titulados	17	4	13
Oficiales administrativos	19	5	14
Subalternos	-	-	-
Total Plantilla	134	69	65

Año 2014

2014 Categorías	Número Medio	Ley Orgánica 3/2007	
		Hombres	Mujeres
Consejo de Administración	10	6	4
Plantilla			
Ingenieros y licenciados	90	57	33
Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados	9	3	6
Ayudantes no titulados	15	1	14
Oficiales administrativos	20	8	12
Subalternos	1	0	1
Total Plantilla	135	69	66

### 12.7 Imputación de subvenciones

En el presente ejercicio se han imputado a resultados las siguientes partidas de subvenciones, realizadas con fondos de los presupuestos destinados a la ejecución de estos planes y acciones.

Imputación de subvenciones	Euros 2015
Ajustes Convenios CCAA E-4 y 2000 ESE ( nota12.4)	4.446.826,58
Ajustes Convenios CCAA PER (nota 12.4)	0,00
Ajustes Plafer (nota 12.4)	(232.428,47)
Suman	4.214.398,11
Proyectos Estratégicos	15.536.538,79
Acción Directa (E-4)	2.405.518,12
Programa PAREER-CRECE	1.510.002,80
Acción Directa PER	3.206,50
Suman	19.455.266,21
Programa Pive I y Pive 2	-1.000,00
Fondo E-4 para el impulso del Vehículo Eléctrico	10.672,20
Pérgola de la Moncloa	9.464,41
Suman	19.136,61
Total	23.688.800,93

A 31 de diciembre de 2014, el detalle de la imputación de subvenciones era el siguiente:

Imputación de subvenciones	Euros 2014
Ajustes Convenios CCAA E-4 y 2000 ESE ( nota12.4)	(16.111.091,63)
Ajustes Convenios CCAA PER (nota 12.4)	(530.749,52)
Ajustes Plafer (nota 12.4)	(3.641.811,48)
Suman	(20.283.652,63)
Proyectos Estratégicos	70.766.476,00
Acción Directa (E-4) (*)	2.699.143,61
Programa PAREER-CRECE	79.904,21
Acción Directa PER	23.676,16
Suman	73.569.199,98
Programa Pive I y Pive 2	12.500,00
Fondo E-4 para el impulso del Vehículo Eléctrico	41.300,33
Pérgola de la Moncloa	9.314,83
Suman	63.115,16
Total	53.348.662,51

El importe correspondiente a la imputación de subvenciones para Acción Directa (E-4) del ejercicio 2014 se han modificado, debido a los ajustes por corrección de errores, tal como se menciona en la nota 2. e)

12.8 Ingresos financieros

A 31 de diciembre de 2015, se corresponden con el siguiente detalle:

Ingresos financieros:	Euros
Ingresos financieros por c/c e IFT	1.095.859,04
Ingresos por participaciones en capital	1.341.064,25
Ingresos por aplazamiento pago ventas	142.521,93
Ingresos por intereses de créditos	1.516.983,90
Otros ingresos financieros	248.869,32
<b>Total</b>	<b>4.345.298,44</b>

A 31 de diciembre de 2014, el detalle de los ingresos financieros era el siguiente:

Ingresos financieros:	Euros
Ingresos financieros por c/c e IFT	2.690.114,10
Ingresos por participaciones en capital	2.353.828,21
Ingresos por aplazamiento pago ventas	330.543,08
Ingresos por intereses de créditos	1.734.037,40
Otros ingresos financieros	1.342,67
<b>Total</b>	<b>7.109.865,46</b>

12.9 Resultados excepcionales

El detalle a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Resultados excepcionales	Ingresos (euros)	Gastos (euros)	Saldo a 31.12.2014
Otros ingresos excepcionales	896.882,45		896.882,45
Gastos excepcionales		(40.736,03)	(40.736,03)
<b>Totales</b>	<b>896.882,45</b>	<b>(40.736,03)</b>	<b>856.146,42</b>

Del total de los ingresos extraordinarios, 865.870,62 euros, corresponden a intereses en el reintegro de subvenciones.

El detalle a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Resultados excepcionales	Ingresos (euros)	Gastos (euros)	Saldo a 31.12.2013
Otros ingresos excepcionales	1.415.075,12		1.415.075,12
Gastos excepcionales		(344.202,96)	(344.202,96)
<b>Totales</b>	<b>1.415.075,12</b>	<b>(344.202,96)</b>	<b>1.070.872,16</b>

(13) PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Su detalle y movimiento durante 2015 y 2014 es como sigue:

Año 2015

Provisiones a largo plazo	Saldos al 31.12.14	Cancelación	Dotaciones	Aplicaciones	Saldos al 31.12.15
Provisión fondos aportados IDAE Plan Acción	864.705,04				864.705,04
Provisión arbitrajes internacionales	1.837.650,01		2.858.715,91		4.696.365,92
<b>Totales a largo plazo</b>	<b>2.702.355,05</b>		<b>2.858.715,91</b>		<b>5.561.070,96</b>

Para los Fondos aportados por IDAE al Plan de Acción

Durante el ejercicio 2015, no ha habido variación de esta partida.

Para arbitrajes internacionales

Esta provisión cubre el riesgo de que los depósitos realizados ante distintos tribunales de arbitraje no sean finalmente recuperables (nota 7.3.3)

Año 2014

Provisiones a largo plazo	Saldos al 31.12.13	Cancelación	Dotaciones	Aplicaciones	Saldos al 31.12.14
Provisión por retribuciones al personal	290.092,22			(290.092,22)	0,00
Provisión fondos aportados IDAE Plan Acción	864.705,04				864.705,04
Provisión arbitrajes internacionales	1.004.500,00		833.150,01		1.837.650,01
Totales a largo plazo	2.159.297,26		833.150,01	(290.0292,22)	2.702.355,05

(14) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Este capítulo recoge las dotaciones presupuestarias destinadas a financiar proyectos concretos del Instituto: Planta fotovoltaica Complejo de la Moncloa.

Dentro de este capítulo, también se incluye todos los remanentes de subvenciones pendientes de aplicación de los distintos programas que el Instituto tiene vigente.

El movimiento anual de la cuenta de subvenciones, incluido el efecto impositivo por adaptación a la normativa contable vigente, durante 2015 y 2014 es el siguiente:

2015

Subvenciones	Proyectos	Planes de acción	Totales
Saldos 31.12.2014	98.586,08	208.161.738,45	208.260.324,53
Ajuste efecto impositivo	38.339,04	80.951.787,21	80.990.126,25
Altas	0,00	75.139.701,70	75.139.701,70
Bajas	(9.464,41)	(19.464.938,41)	(19.474.402,82)
Ajustes	0,00	(4.214.398,11)	(4.214.398,11)
Saldos	127.460,71	340.573.890,84	340.701.351,55
Efecto impositivo 25%	(31.865,18)	(85.143.472,74)	(85.175.337,92)
Saldos netos 31.12.2015	95.595,53	255.430.418,10	255.526.013,63

Los importes correspondientes a los saldos de los Planes de Acción a 31.12.2013 y a 31.12.2014, así como al efecto impositivo y las bajas del ejercicio 2014, se han modificado, debido a los ajustes por corrección de errores, tal como se menciona en la nota 2. e)

2014

Subvenciones	Proyectos	Planes de acción	Totales
Saldos 31.12.2013 (*)	102.367,96	241.702.115,73	241.804.483,69
Ajuste efecto impositivo (*)	43.871,99	103.586.621,03	103.630.493,02
Altas		(2.835.863,43)	(2.835.863,43)
Bajas (*)	(9.314,83)	(73.623.000,31)	(73.632.315,14)
Ajustes		20.283.652,63	20.283.652,63
Saldos	136.925,12	289.113.525,66	289.250.450,78
Efecto impositivo 28% (*)	(38.339,04)	(80.951.787,21)	(80.990.126,25)
Saldos netos 31.12.2014 (*)	98.586,08	208.161.738,45	208.260.324,53

Detalle de las subvenciones a 31 de diciembre de 2015 con efecto impositivo por programas:

Euros			
Subvenciones de Capital 2015	Importe	Efecto Impositivo 25%	Neto
De proyectos			
Planta Fotovoltaica Complejo de la Moncloa	127.460,71	(31.865,18)	95.595,53
De planes de Acción			
Eficiencia Energética E-4	276.565.653,24	(69.141.413,32)	207.424.239,92
Fomento de las Energías Renovables PER	31.205.482,22	(7.801.370,56)	23.404.111,66
Impulso Vehículo Eléctrico E-4	289.624,70	(72.406,18)	217.218,52
Remanentes de Subvenciones del programa Feder inversiones	27.092.391,35	(6.773.097,84)	20.319.293,51
Remanente de Subvención del programa Plafer (de libre disposición)	5.420.739,33	(1.355.184,84)	4.065.554,49
Suma Proyectos	127.460,71	(31.865,18)	95.595,53
Suma Planes de Acción	340.573.890,84	(85.143.472,74)	255.430.418,10
Totales	340.701.351,55	(85.175.337,92)	255.526.013,63

El detalle a 31 de diciembre de 2014 era el siguiente:

Euros			
Subvenciones de Capital 2014	Importe	Efecto Impositivo 28%	Neto
De proyectos			
Planta Fotovoltaica Complejo de la Moncloa	136.925,12	(38.339,04)	98.586,08
De planes de Acción			
Eficiencia Energética E-4	225.463.539,53	(63.126.991,07)	162.326.548,46
Fomento de las Energías Renovables PER	31.208.688,72	(8.738.432,85)	22.470.255,87
Impulso Vehículo Eléctrico E-4	300.296,90	(84.083,14)	216.213,76
Remanentes de Subvenciones del programa Feder inversiones	26.952.689,65	(7.546.753,11)	19.405.936,54
Remanente de Subvención del programa Plafer (de libre disposición)	5.188.310,86	(1.452.727,04)	3.735.583,82
Suma Proyectos	136.925,12	(38.339,04)	98.586,08
Suma Planes de Acción	289.113.525,66	(80.951.787,21)	208.161.738,45
Totales	289.250.450,78	(80.990.126,25)	208.260.324,53

El importe bruto y el efecto impositivo (así como el neto) correspondiente a la subvención de Eficiencia Energética E-4 del ejercicio 2014 se han modificado, debido a los ajustes por corrección de errores, tal como se menciona en la nota 2. e)

#### 14.1. Planta Fotovoltaica Complejo de la Moncloa (nota 5)

De la subvención concedida en el ejercicio 2000 por la Comisión Europea y la Comunidad de Madrid para la instalación de una central fotovoltaica instalada en el Complejo de la Moncloa, con una potencia de 41,5 kW. El importe de 95.595,53 euros corresponde al saldo neto de efecto impositivo, pendiente de amortizar al cierre del ejercicio 2014.

#### 14.2. Eficiencia Energética E-4 CCAA

Durante el ejercicio 2015, ha habido dotación presupuestaria por importe de 75.000.000,00 euros, correspondientes al Plan de Medidas para el Crecimiento, la Competitividad y la Eficiencia (CRECE). Estos fondos se han acumulado a los fondos del Programa PAREER. Asimismo, se han generado ajustes presupuestarios en los convenios firmados en los ejercicios anteriores por un total de 4.446.826,58 euros, y se han aplicado a resultados fondos de ejercicios anteriores por importe de 19.451.059,71 euros (Nota 12.7), quedando al cierre un remanente neto acumulado de 207.424.239,92 euros, neto de efecto impositivo.

El detalle de las aplicaciones de fondos es el siguiente:

Gastos E-4 acción directa	2.405.518,12
Proyectos Estratégicos	15.536.538,79
Programa PIVE I	0,00
Programa PIVE II	(1.000,00)
Programa PAREER-CRECE	1.510.002,80
Total	19.451.059,71

#### 14.3. Fomento de las Energías Renovables PER CCAA

En el presente ejercicio no se han generado ajustes a los convenios de los ejercicios anteriores y se han aplicado a resultados fondos por importe de 3.206,50 euros, quedando al cierre un remanente neto acumulado de 23.404.111,66 euros, neto de efecto impositivo.

#### 14.4. Plan de Impulso al Vehículo Eléctrico

En el ejercicio 2015 se han aplicado 10.672,20 euros, quedando un remanente final de 217.218,52 euros, neto de efecto impositivo.

#### 14.5. Programa de Inversiones FEDER-IDAE en Pymes:

Este programa corresponde al Convenio que el IDAE suscribió a finales de 1996 para la gestión de una Subvención Global con la Comisión de las Comunidades Europeas, al objeto de cofinanciar operaciones energéticas, bien mediante subvenciones, bien mediante financiación de proyectos y que alcanzó una inversión total conjunta de 38.000.863,70 de euros.

El programa de financiación a Pymes con fondos FEDER-IDAE, finalizó en el ejercicio 2010, practicándose al cierre del mismo la liquidación final del programa. Durante los ejercicios en que ha estado vigente este programa (1997-2010), se contabilizó en cada ejercicio los beneficios generados, con el mismo tratamiento contable para las cuentas en participación:

En el siguiente cuadro se detallan los saldos pendientes de aplicación de los Fondos Feder al cierre del ejercicio 2015:

Detalle	Importes
Subvención	27.092.391,35
Efecto impositivo 25%	(6.773.097,84)
Total Remanentes	20.319.293,51

Hasta la aplicación finalista por IDAE de los Fondos FEDER, los intereses financieros que genere el saldo de su cuenta, se seguirán contabilizado como mayor aportación al fondo de participación FEDER. En el ejercicio 2015 los saldos en cuenta han generado la cantidad de 139.701,70 euros.

Como los fondos FEDER no son retornables a la Comisión de las Comunidades Europeas, el IDAE, respetando los criterios iniciales de este programa, deberá crear nuevas líneas de Ayuda para aplicar los fondos totales generados a otros programas con el mismo carácter finalista, e informar a la Comisión de las Comunidades Europeas de la aplicación y destino de los mismos y que hasta la fecha no han quedado determinados.

Con fecha 16 de septiembre de 2011 se presentó la última consulta a la Subdirección General de Administración del FEDER con la propuesta de aplicación de los retornos procedentes de las actuaciones de inversión directa del IDAE que se enmarcaron en la Subvención Global IDAE-FEDER.

A fecha de elaboración de estas Cuentas anuales, está pendiente de determinar el criterio de aplicación de estos fondos.

#### 14.6. Programa de ayudas Plafer:

El remanente, al cierre del ejercicio, del programa Plafer, antigua línea de financiación ICO-IDAE que estuvo vigente hasta el ejercicio 2005, es de 5.420.739,33 euros, incluido el efecto impositivo. Este saldo de libre disposición será traspasado, según necesidades de financiación, a los Programas de Actuaciones Directas IDAE E-4 y PER.

Durante el ejercicio 2015, se han producido ajustes por reintegro de subvenciones (241.396,11 euros) y por pago de subvenciones indebidamente reintegradas (8.967,64 euros), lo que supone un incremento neto de fondos por importe de 232.428,47 euros.

#### 14.7. Otros compromisos (Subvenciones y Ayudas a Proyectos Estratégicos)

Al cierre del ejercicio 2015 pueden existir compromisos de pagos que se cifran en torno, como máximo, a 9,6 millones de euros, derivados de las subvenciones concedidas por el Instituto en ejercicios anteriores, y que al cierre del ejercicio no figuran en los registros contables, dado que su contabilización se realiza una vez acreditado por el beneficiario de la subvención el cumplimiento de sus compromisos. En concreto, se trata de subvenciones correspondientes a las convocatorias de ayudas a proyectos estratégicos en ahorro y eficiencia energética del periodo 2008 – 2010.

#### (15) NEGOCIOS CONJUNTOS

(a) Explotaciones controladas conjuntamente: En este epígrafe se recogen las participaciones en UTES. El detalle de las mismas se incluye en el anexo II de esta memoria.

La información con detalle de la aportación generada por estas explotaciones a las partidas del balance y la cuenta de resultados se refleja en el anexo III de esta memoria.

(b) Activos controlados conjuntamente: Bajo esta denominación se recogen las cuentas en participación. El detalle de las mismas se refleja en el cuadro de la nota 7.3 de esta memoria.

#### (16) OTRA INFORMACIÓN

(a) Garantías comprometidas con terceros:

Al cierre del ejercicio el Instituto tienen formalizados 3 avales por la cantidad de 113.625,00 euros, ante la Dirección General de Política Energética y Minas.

(b) Información Medioambiental:

No existen activos dedicados a la protección y mejoras del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos de esta naturaleza durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre.

(c) Auditoria, honorarios:

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada del MINETUR en uso de sus competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, realiza la Auditoria del Instituto, de acuerdo con las Normas de Auditoria del sector Público y sin coste de honorarios para el IDAE.

(d) Integración de la Fundación Ciudad de la Energía (CIUDEN)

A fecha de formulación de los Estados Financieros del ejercicio 2014, no se ha llevado a cabo la integración de la Fundación Ciudad de la Energía (CIUDEN) prevista en la Orden HAP/1816/2013 de 2 de octubre, por la que se publica el Acuerdo por el que se adoptan medidas de reestructuración y racionalización del sector público estatal fundacional y empresarial (BOE nº 242 de 9 de octubre de 2013).

(17) HECHOS POSTERIORES

El 21 de enero de 2016, se ha producido la primera decisión sobre los distintos procesos arbitrales que se han suscitado contra el Estado Español al amparo de la Carta Europea de la Energía.

Esta decisión rechaza la totalidad de las demandas realizadas por las demandantes.

Una vez determinados los costes del procedimiento arbitral, The Arbitration Institute of the Stockholm Chamber of Commerce, ha reintegrado al Instituto 56.552,00 euros del total de fondos depositados para este procedimiento, que ha ascendido a 329.750,00 euros.

## INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA (IDAE)

### Informe de auditoría de las cuentas anuales

Ejercicio 2015

Oficina Nacional de Auditoría

#### Índice

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES
- III. OPINIÓN
- IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

#### I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de la entidad Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Director General del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota primera de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron inicialmente formuladas por la entidad Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía y puestas a disposición de la Intervención Delegada el 22 de abril de 2016.

Dichas cuentas han sido reformuladas y puestas a disposición de la Intervención Delegada el 8 de junio de 2016.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero NF0461\_2015\_F\_160608\_094935\_Inf129.zip cuyo resumen electrónico es FE56C2F38CDE6C7DE91B2E342592E6FAA190DC17BAA39BE9D92419C099B27A2D, y está depositado en la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado.

#### II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una

auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

### III. Opinión

En nuestra opinión las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado a dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### IV. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria la entidad Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Cicep.Red de la Intervención General de la Administración por el Interventor Delegado, en Madrid a 19 de septiembre de 2016.